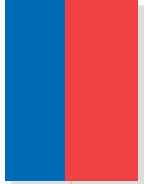


ATENCIÓN DE USUARIOS/AS PRAIS EN LA RED DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



AS. Eunice Córdova M.
Coordinadora PRAIS
Servicio de Salud Aconcagua

17 de Octubre 2017

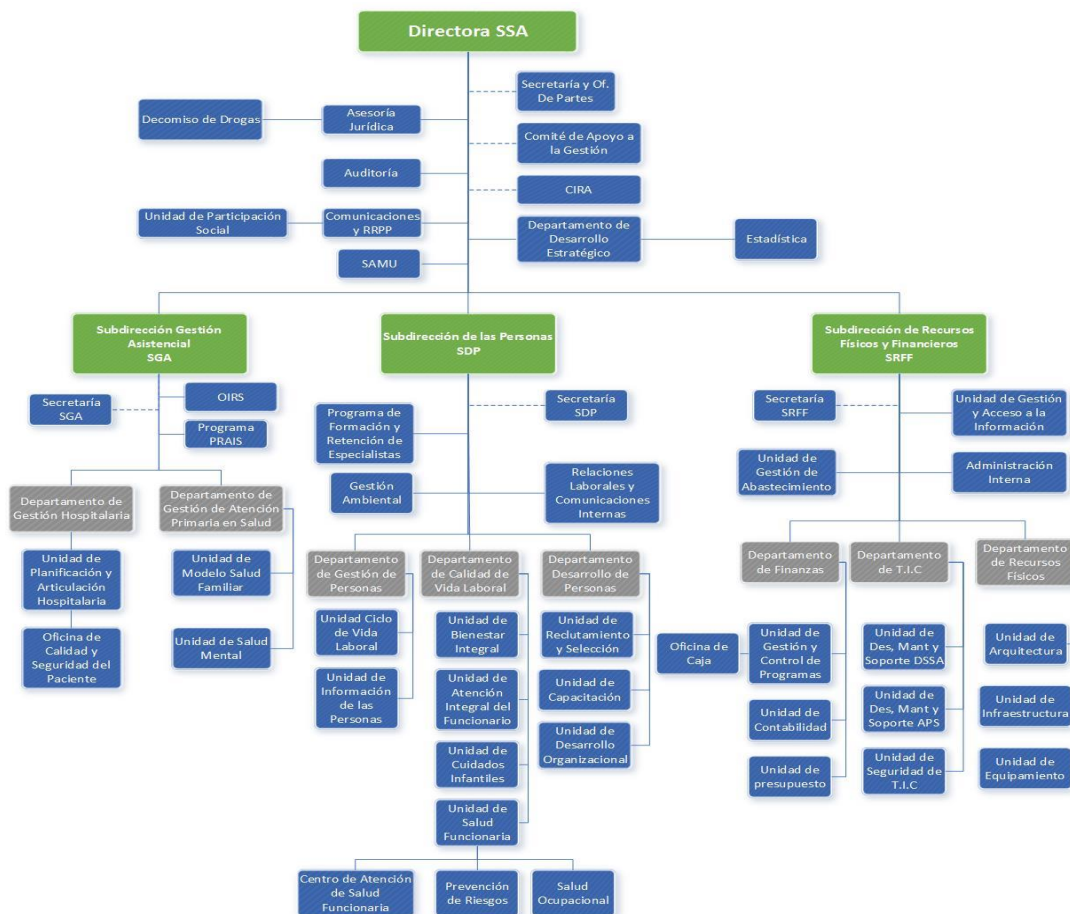


Responsabilidad en la reparación de los establecimientos de la Red

La atención de salud de los beneficiarios PRAIS es responsabilidad del Sistema Nacional de Servicios de Salud, incluyendo los establecimientos de atención primaria municipal, así como los establecimientos experimentales de salud, con los siguientes énfasis en el nivel de atención...



PRAIS EN EL ORGANIGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA





MODELO RISS: ÁMBITO GESTIÓN ASISTENCIAL

ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTINUA A USUARIOS/AS PRAIS

El PRAIS se integra en el Servicio de Salud Aconcagua como un Programa transversal a los establecimientos de la red asistencial.

Los usuarios/as PRAIS atienden sus consultas de morbilidad, control de enfermedades crónicas y otro tipo de atenciones en los CESFAM a los que pertenecen según el territorio donde viven.





SENTIDO DE REPARACIÓN PARA LOS/AS USUARIOS/AS PRAIS

Una condición necesaria para lograr el sentido reparador en la atención de salud consiste en la gratuidad y oportunidad de las atenciones que reciben los afectados y sus familiares.

Norma Técnica N° 88 Marco Normativo 2.2



Nivel Primario	Nivel Secundario	Nivel Terciario
Detección de personas afectadas por represión y violencia política en el periodo 1973-1990 y de beneficiarios del art 5 de la ley 19.965	Detección de personas afectadas por represión y violencia política en el periodo 1973-1990 y de beneficiarios del art 5 de la ley 19.965	Detección de personas afectadas por represión y violencia política en el periodo 1973-1990 y de beneficiarios del art 5 de la ley 19.965
Derivación a equipo PRAIS para la acreditación de su calidad de beneficiario e ingreso al programa	Derivación a equipo PRAIS para la acreditación de su calidad de beneficiario e ingreso al programa	Derivación a equipo PRAIS para la acreditación de su calidad de beneficiario e ingreso al programa
Todas las prestaciones médicas correspondientes a este nivel de atención según la ley 18.469	Todas las prestaciones médicas correspondientes a este nivel de atención según la ley 18.469	Todas las prestaciones médicas correspondientes a este nivel de atención según la ley 18.469
Derivación a equipo PRAIS para la atención de problemas de salud mental asociados a secuelas de traumatización extrema	Derivación a equipo PRAIS para la atención de problemas de salud mental asociados a secuelas de traumatización extrema	Derivación a equipo PRAIS para la atención de problemas de salud mental asociados a secuelas de traumatización extrema
		Atención integral especializada de problemas de salud mental asociados a secuelas de traumatización extrema (equipos PRAIS)

